



Abril 2020 - ISSN: 1988-7833

POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LOS HOGARES DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS ASOCIADOS A FECAOL EN ECUADOR. PRIMERA APROXIMACIÓN PARA LA ESTIMACIÓN DE UNA LÍNEA BASE

Yoandris Sierra Lara¹
Félix I. León Barzallo²
Jenny E. Rosales Valencia³

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yoandris Sierra Lara, Félix I. León Barzallo y Jenny E. Rosales Valencia (2020): "Pobreza multidimensional en los hogares de productores agroecológicos asociados a Fecaol en Ecuador. Primera aproximación para la estimación de una línea base", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (abril 2020). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/cccss/2020/04/pobreza-multidimensional-hogares.html>
<http://hdl.handle.net/20.500.11763/cccss2004pobreza-multidimensional-hogares>

Resumen:

El estudio de la pobreza ha sido una constante desde la segunda mitad del siglo XX. Numerosas organizaciones internacionales y académicos han generado un importante caudal de conocimientos y experiencias prácticas en este ámbito. Se han desarrollado teorías, enfoques e indicadores que han permitido su tratamiento conceptual y empírico, así como la propuesta de políticas públicas para su reducción. Recientemente se ha desarrollado el enfoque de pobreza multidimensional. El presente artículo tuvo como objetivo caracterizar, mediante la metodología del Índice de Pobreza Multidimensional, las condiciones de pobreza multidimensional presentes en los hogares de los productores agroecológicos asociadas a la organización ecuatoriana FECAOL propiciando la determinación de un diagnóstico que sirva como línea base para el posterior seguimiento y evaluación de las acciones y políticas que se implementen. Se obtuvo que el 80% de los hogares de miembros de FECAOL se encuentran en situación de pobreza, ya sea multidimensional o extrema multidimensional. La tasa de pobreza multidimensional es del 54,16%. La tasa de pobreza multidimensional extrema es de 12,5%. La intensidad de la pobreza que sufren los hogares en pobreza es de 0.35 y el índice de pobreza multidimensional es de 0.189. Se concluye que, aunque la tasa y el índice de pobreza multidimensional resultan moderados existe un importante umbral de vulnerabilidad que puede agravar la situación de la organización.

Palabras claves: Pobreza multidimensional, hogares, FECAOL.

¹ Profesor Titular Principal. Carrera de Contabilidad y Auditoría. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Contacto: ysierra@ups.edu.ec

² Profesor Titular Auxiliar. Carrera de Contabilidad y Auditoría Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Contacto: fleonb@ups.edu.ec

³ Profesor Titular Auxiliar. Carrera de Contabilidad y Auditoría Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Contacto: jrosales@ups.edu.ec

Abstract:

The study of poverty has been a constant since the second half of the 20th century. Numerous international and academic organizations have generated an important wealth of knowledge and practical experiences in this field. Theories, approaches and indicators have been developed that have allowed their conceptual and empirical treatment, as well as the proposal of public policies for their reduction. The multidimensional poverty approach has recently been developed. The objective of this article was to characterize, through the methodology of the Multidimensional Poverty Index, the conditions of multidimensional poverty present in the homes of agroecological producers associated with the Ecuadorian organization FECAOL, promoting the determination of a diagnosis that serves as a baseline for the subsequent monitoring and evaluation of the actions and policies that are implemented. It was found that 80% of FECAOL members' households are in poverty, either multidimensional or extreme multidimensional. The multidimensional poverty rate is 54.16%. The extreme multidimensional poverty rate is 12.5%. The intensity of poverty suffered by poor households is 0.35 and the multidimensional poverty index is 0.189. It is concluded that although the multidimensional poverty rate and index are moderate, there is an important vulnerability threshold that can aggravate the organization's situation.

Key words: Pobreza multidimensional, hogares, FECAOL.

JEL: I30, I31,32

Introducción

El artículo es el resultado de la intervención en la organización Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral (FECAOL) en Ecuador con la intencionalidad de mejorar sus procesos y generar mayores niveles de bienestar de sus miembros. Para ello se comenzó a instrumentar una línea de trabajo basada en los estudios de las posibles condiciones de pobreza que pudieran estar afectando a los hogares de sus miembros productores.

FECAOL fue creada en el año 2005, se compone de organizaciones de pequeños agricultores y su objetivo es representar los intereses de los mismos en algunas provincias de la región Costa como Guayas, Los Ríos y Santa Elena, impulsando la producción orgánica y agroecológica contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida de las familias campesinas, sin la dependencia de tiendas de agroquímicos y proveyendo de alimentos diversos, sanos y nutritivos a la generación presente, así como también garantizándoselos a las generaciones futuras.

Se ha asumido el enfoque de la pobreza multidimensional que en numerosos países se aplica para el monitoreo y la gestión de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, en una forma que los indicadores tradicionales de pobreza asociada al fenómeno del ingreso - consumo no logran captar completamente.

En el caso del Ecuador se han realizado estudios de pobreza multidimensional dirigidos por INEC que han estado enfocados en territorios o regiones. En general ese ha sido el campo de aplicación del indicador a nivel internacional y regional. Son estudios de condiciones de pobreza contextualizados en determinados territorios. Sin embargo, en el presente estudio se ha seleccionado una organización.

El hecho de que FECAOL pertenezca al sector de la economía popular y solidaria le confiere ciertas características distintivas que hacen pertinente tal modalidad de estudio. Particularmente el propósito de estas formas económicas de generar ingresos – como cualquier otra empresa – pero con determinadas especificidades.

Así República del Ecuador Asamblea Nacional (2018) indica:

...se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (p. 4)

Tomando como referentes los proyectos de extensión universitaria realizados por la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil realizados previamente en FECAOL, así como a la información de la cual se dispone fruto del contacto directo y sistemático con sus directivos, funcionarios y productores, se ha evidenciado el insuficiente dominio de las condiciones de vida a las que pueden estar expuestos los hogares y los integrantes individuales de los miembros de la organización en cuestión. Esto de por si es problemático toda vez que la esencia de las formas productivas de la economía social y solidaria es propiciar el buen vivir y la superación de la pobreza de las personas, lo cual es también un objetivo de la organización, pero si se carece de tal información es inviable evaluar si se está o no avanzando en tales propósitos.

Se ha encontrado que la organización carece de métricas y metodologías que le permitan monitorear sistemática y técnicamente el proceso de transformación en las condiciones de vida de sus integrantes. Con base en tal situación el estudio se propone una primera aproximación sistemática a las posibles condiciones de pobreza en estos hogares basándose en el enfoque multidimensional desarrollado internacionalmente por el sistema del PNUD.

El objetivo del artículo es caracterizar mediante la metodología del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) las condiciones de pobreza multidimensional (PM) presentes en los hogares de los productores agroecológicos asociadas a FECAOL propiciando la determinación de un diagnóstico que sirva como línea base para el posterior seguimiento y evaluación de las acciones y políticas que se implementen.

Desarrollo

1. Fundamentos teóricos y conceptuales para el tratamiento de la pobreza bajo un enfoque multidimensional.

La demanda actual de la humanidad por erradicar la pobreza a nivel global puede expresarse normativa y políticamente en la denominada Agenda 2030, un documento generado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 que establece 17 objetivos de desarrollo sostenible a cumplirse con fecha 2030.

Cepal (2018) evalúa dicho documento de la siguiente manera:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. (p. 5)

Históricamente el tratamiento de la pobreza desde el sistema del PNUD se ha basado en el concepto de desarrollo humano y ha generado una serie de indicadores que lo han permitido medir y adoptar medidas de políticas que lo favorezcan.

PNUD (1990) definió el desarrollo humano de la siguiente manera:

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo lo que Adam Smith llamó la capacidad de interactuar con otros sin sentirse avergonzado de aparecer en público. (p. 33)

El concepto tiene dos aspectos que deben considerarse. “El término desarrollo humano significa aquí tanto el proceso de ampliar las oportunidades de los individuos como el nivel de bienestar que han alcanzado”. (PNUD, 1990, p.34)

Para PNUD (2016) el centro del desarrollo humano son las libertades humanas. “El desarrollo humano tiene por objeto las libertades humanas: la libertad de desarrollar todo el potencial de cada vida humana ahora y en el futuro. Esta dimensión universal es lo que confiere al enfoque del desarrollo humano su singularidad”. (p. iii)

Desde 1990 se han generado varios indicadores vinculados al concepto de desarrollo humano que buscan un reconocimiento más preciso de las condiciones de vida de todas las personas incorporando dimensiones que permitan una más objetiva y complementaria comprensión de dicho fenómeno.

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue el primer indicador de la familia del desarrollo humano. Fue propuesto en el año 1990.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. (PNUD, 2018, p. 1)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad

Este segundo índice fue presentado en el año 2010.

El IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D) descuenta el IDH en función de la magnitud de la desigualdad. Pretende reflejar la distribución del desarrollo humano dentro de los países. Con una igualdad perfecta, el IDH y el IDH-D son iguales. Cuando existe desigualdad en la distribución de la salud, la educación y los ingresos, el IDH en una sociedad es inferior al IDH agregado. Cuanto mayor es la desigualdad, más bajo es el IDH-D (y mayor la diferencia con respecto al IDH). (PNUD, 2018, p. 4)

Índice de Desigualdad de Género

Este tercer índice fue presentado en el año 2010.

El Índice de Desigualdad de Género hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres. Refleja las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres en materia de salud reproductiva, educación, representación política y mercado laboral. Cuanto más alto es el valor de este índice, mayor es la desigualdad de género. (PNUD, 2018, p. 6)

Índice de Pobreza Multidimensional

Este índice fue propuesto en el año 2010 y le debe mucho a la colaboración establecida entre el PNUD y el Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI).

El Índice de Pobreza Multidimensional mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos. Indica privaciones simultáneas a nivel de los hogares en las mismas tres dimensiones que el IDH (salud, educación y nivel de vida). Muestra la proporción de personas que son multidimensionalmente pobres y el número promedio de privaciones que experimenta cada persona pobre. Se calcula como un promedio ponderado de diez indicadores de privación, que incluyen el logro y la asistencia escolar, la nutrición, la mortalidad en la niñez, los activos y el acceso a algunos servicios básicos. (PNUD, 2018, p. 9)

Índice de Desarrollo de Género

Este índice fue propuesto en el año 2014.

“Informa de los logros realizados por las mujeres y los hombres en las dimensiones básicas del desarrollo humano”. (PNUD, 2018, p. 5)

1.2. Tendencias observadas en los diferentes indicadores:

En lo referente al IDH PNUD (2018) refiere que:

Durante los casi tres decenios transcurridos, todas las regiones y grupos de desarrollo humano han logrado avances sustanciales. El valor del IDH global en 2017 fue de 0,728, lo que supone un aumento del 21,7% desde el 0,598 registrado en 1990 sin embargo han existido diferencias sustanciales. Asia Meridional fue la región que creció más rápido con un 45,3%, seguida por Asia Oriental y el Pacífico, con un 41,8%, y África Subsahariana, con un 34,9% mientras que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo crecieron un 14,0%. (p.2)

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad PNUD (2018) sostiene que:

Al considerar el efecto de la desigualdad el IDH mundial de 0,728 correspondiente a 2017, se reduce hasta un IDH-D de 0,582, lo que representa una caída de la categoría de desarrollo humano alto a desarrollo humano medio. A nivel mundial, la desigualdad en los ingresos es la que más contribuye a la desigualdad global, seguida por la educación y la esperanza de vida. Los países pertenecientes al grupo de desarrollo humano muy alto pierden menos con la desigualdad que los países de los grupos más bajos. Las diferencias entre los países con mejor y peor desempeño en cada dimensión del IDH reflejan un nivel inaceptable de desigualdad. (p. 4)

En cuanto al Índice de Desigualdad de Género según PNUD (2018) indica que:

El Índice de Desigualdad de Género mundial en 2017 era de 0,441. En lo que atañe a las regiones en desarrollo, el valor del Índice de Desigualdad de Género va desde 0,270 en Europa y Asia Central hasta 0,531 en los Estados Árabes y 0,569 en África Subsahariana. El valor en los países de la OCDE es 0,186. (p 6)

Considerando el Índice de Desarrollo de Género PNUD (2018) informa:

En cuanto al Índice de Desarrollo de Género, a nivel mundial, el valor medio del IDH de las mujeres (0,705), un 5,9% más bajo que el de los hombres (0,749). Gran parte de la diferencia se debe a los menores ingresos y nivel educativo de las mujeres en muchos países. La brecha de género es más amplia en los países con un desarrollo humano bajo, donde el valor medio del IDH de las mujeres es un 13,8% más bajo que el de los hombres. Por lo que respecta a las regiones en desarrollo, la brecha de género es más reducida en América Latina y el Caribe (2,3%) y más amplia en Asia Meridional (16,3%) y los Estados Árabes (14,5%) (p.p. 5-6).

Desde el punto de vista del Índice de Pobreza Multidimensional PNUD (2018) plantea:

En cuanto al IPM se considera que 1300 millones de personas viven en pobreza multidimensional aguda a nivel mundial. Estas personas están privadas en al menos un tercio de las privaciones en los indicadores de salud, educación y nivel de vida, muchos de ellos carecen de vivienda o saneamiento adecuados, nutrición adecuada o educación primaria. (p 11)

En la **tabla 1** se presenta un análisis de la situación distinguiendo por regiones en desarrollo.

Tabla 1. Índice de Pobreza Multidimensional por región mundial.

Regiones en desarrollo (División de Estadística de las Naciones Unidas)	IPM Índice de Pobreza Multidimensional, varía de 0 a 1.	Ratio de recuento (H2) Es el porcentaje de la población con puntaje de privación de 1/3 o superior.	Intensidad (A) Es el porcentaje promedio de privaciones ponderadas entre los pobres	Número de personas pobres (millones) El número de personas pobres utiliza las cifras de población de 2016	Incidencia de la Pobreza Multidimensional
Estados árabes	0,098	19,2%	50,8%	65,7	85%
Asia Oriental y el Pacífico	0,025	5,9%	43,1%	117,7	94%
Europa del Este y Asia Central	0,009	2,4%	38,3%	3,5	43%
América Latina y el Caribe	0,033	7,7%	43,2%	39,7	81%
Asia del Sur	0,143	31,3%	45,8%	545,9	95%
África Subsahariana	0,317	57,7%	54,9%	559,4	99%
IPM Global (regiones en desarrollo)	0,115	23,2%	49,5%	1300 millones	91%

Fuente: Elaboración propia con base en University of Oxford, 2018, p.13

En el contexto regional varios países han ido adoptando el enfoque de la pobreza multidimensional y generado sus propias investigaciones y resultados. CEPAL (2014) en su informe Panorama Social introduce el concepto y recaba los siguientes datos:

Sobre la base de esta metodología, se estimó el porcentaje de población pobre en 17 países de América Latina, alrededor de 2005 y 2012. En 2012, aproximadamente un 28% de la población estaba en situación de pobreza multidimensional. Las mayores incidencias se encontraban en Nicaragua (74,1%), Honduras (70,5%), Guatemala (70,3%), y el Estado Plurinacional de Bolivia (58%), y las incidencias más bajas se verificaban en Chile (6,8%), la Argentina (8,1%), el Uruguay (9%), el Brasil (14,5%) y Costa Rica (14,9%). (p. 83)

Según Castillo y Jácome (2016):

En Ecuador, uno de los primeros esfuerzos en esta línea se refleja en el índice multidimensional de pobreza propuesto a inicios del 2014 en la Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza. A nivel internacional, una primera versión del IPM – trabajada por la Comisión Especial de Estadística de Pobreza – fue expuesta el 27 de septiembre del 2015 en el “Anchoring a Global Multidimensional Poverty Index within the Sustainable Development Goals” (Integrando la Pobreza Multidimensional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, encuentro organizado por la Misión Permanente de

Costa Rica de las Naciones Unidas, en el marco de la Asamblea General de la ONU, en la ciudad de Nueva York. (p.29)

Los datos proporcionados por INEC (2018) sobre la tasa de pobreza multidimensional muestran que esta se ha reducido tanto a nivel rural ($\downarrow 20,5\%$) a nivel urbano ($\downarrow 12\%$) y nacional ($\downarrow 13,6\%$). A partir de 2017 se manifiesta un repunte en la misma a lo que habría que darle seguimiento para establecer si se trata de una nueva tendencia o una variación de corto plazo.

Tabla 2. Tasa de pobreza multidimensional en Ecuador.

	2009	2017	2018
Rural	83,8%	63,3%	67,7%
Urbana	35,0%	34,6%	23,9%
Nacional	51,5%	21,3%	37,9%

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2018, p.p. 26-28.

En el caso del Ecuador, hay que considerar que el paradigma del Buen Vivir se encuentra refrendado tanto en la Constitución de la República de 2008 así como en los sucesivos planes nacionales de desarrollo. A su vez existe una correspondencia entre la concepción del bienestar con el concepto mismo del buen vivir. Así como refieren Castillo y Jácome (2016):

En Ecuador la visión de bienestar corresponde al concepto del “buen vivir” que teóricamente se contrapone con el enfoque clásico de acumulación y de consumo y es compatible con el enfoque de capacidades o de derechos. Son entonces los derechos del Buen Vivir, los elementos que motivan a generar una nueva métrica del bienestar más acorde al mandato constitucional. (p. 28).

2. Metodología aplicada

El estudio es de naturaleza cuantitativa, descriptiva y no experimental. Como principal técnica de investigación se usó la encuesta, concretamente en la aplicación de un cuestionario a 24 productores representantes de la organización, los cuales fueron elegidos por el criterio de muestreo de conglomerado al formar parte todos ellos de un grupo formado previamente para participar en un seminario de capacitación de la organización. El levantamiento de información se realizó en el mes de agosto de 2019 por parte de estudiantes universitarios participantes en el proyecto de vinculación con la sociedad. También se empleó como método la revisión y el análisis documental para la elaboración del marco teórico y conceptual de referencia de la investigación.

Desde el punto de vista de la metodología en este trabajo nos basamos en la propuesta de Castillo y Jácome (2016) la que se inspira a su vez en la metodología de Alkire y Foster pero dándole como soporte conceptual la definición del buen vivir y los derechos que supone y que están reflejados en la Constitución de la República. Los derechos se expresan en dimensiones.

Según República del Ecuador (2008) los derechos son: Agua y alimentación, Ambiente sano, Comunicación e integración, Educación, Hábitat y vivienda, Salud, Trabajo y seguridad social.

Para la selección de las dimensiones Castillo y Jácome (2016) refieren que:

Bajo el enfoque de derechos, las dimensiones representan los grandes ejes donde se evalúa la vulneración de los derechos de las personas. El índice para Ecuador agrupa cuatro: i)

educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y alimentación, y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano. (p. 30).

En la tabla 3 se presentan las dimensiones con sus respectivos indicadores y el peso ponderado de cada uno.

Tabla 3. Indicadores del IPM para Ecuador.

Dimensión	Pesos	Indicador	Población aplicable
Educación (25%)	8,3%	1. Inasistencia a educación básica y bachillerato.	5 a 17 años
	8,3%	2. No acceso a educación superior por razones económicas.	18 a 29 años
	8,3%	3. Logro educativo incompleto	18 a 64 años
Trabajo y Seguridad social (25%)	8,3%	4. Empleo infantil y adolescente	5 a 17 años
	8,3%	5. Desempleo o empleo inadecuado	18 años y más
	8,3%	6. No contribución al sistema de pensiones	15 años y más
Salud, Agua y Alimentación (25%)	12,5%	7. Pobreza extrema por ingresos	Toda población
	12,5%	8. Sin servicio de agua por red pública	Toda población
Hábitat, Vivienda y Ambiente sano (25%)	6,25%	9. Hacinamiento	Toda población
	6,25%	10. Déficit habitacional	Toda población
	6,25%	11. Sin saneamientos de excretas	Toda población
	6,25%	12. Sin servicio de recolección de basuras.	Toda población

Fuente: (Castillo y Jácome, 2016, p.33)

Definiciones operativas según Castillo y Jácome (2016):

1. Inasistencia a educación básica y bachillerato. - Se consideran privadas en el derecho a la educación los niños y niñas entre 5 a 14 años que no asisten a un centro de educación básica y también los jóvenes entre 15 a 17 años que no asisten al bachillerato.
2. No acceso a educación superior por razones económicas. - Se categorizan como privadas al derecho a la educación a los jóvenes entre 18 y 29 años que habiendo terminado el bachillerato, no pueden acceder a un centro de educación superior de tercer nivel por falta de recursos económicos.
3. Logro educativo incompleto. - Se consideran privados en el derecho a la educación las personas entre 18 a 64 años, que no hayan terminado la educación básica, es decir, que tengan menos de 10 años de escolaridad y que no asistan a un centro de educación formal.
4. Empleo infantil y adolescente. - Todos los niños y niñas entre 5 a 14 años que estén ocupados en la semana de referencia se identifican como privados al considerarse prohibido el trabajo infantil. Para los adolescentes entre 15 a 17 años, se los considera privados al derecho al trabajo si, estando ocupados en la semana de referencia cumplen una de las siguientes condiciones: reciben una remuneración inferior al Salario Básico Unificado, no asisten a clases o trabajan más de 30 horas.
5. Desempleo o empleo inadecuado. - Se consideran privadas en su derecho al trabajo a las personas de 18 años o más, que, en el período de referencia, estuvieron desocupadas o, si estuvieron ocupadas, tuvieron un empleo inadecuado.

6. No contribución al sistema de pensiones. - Se categorizan privadas las personas ocupadas de 15 años o más, que no aportan a ningún tipo de seguridad social; excluyendo de la privación a personas ocupadas de 65 años y más, que no aportan, pero reciben pensión por jubilación. Para las personas en condición de desempleo o económicamente inactivas, de 65 años o más, se las considera en privación si no reciben pensión por jubilación, Bono de Desarrollo Humano o Bono Joaquín Gallegos Lara.
7. Pobreza extrema por ingresos. - Se consideran privadas a las personas cuyo ingreso per cápita familiar es inferior al de la línea de pobreza extrema.
8. Sin servicio de agua por red pública. - Se identifica como privados a los miembros de las viviendas que obtienen el agua por un medio distinto al de la red pública.
9. Hacinamiento. - Se encuentran en condición de hacinamiento, los miembros de viviendas que tienen en promedio más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir.
10. Déficit habitacional. - Se consideran en déficit habitacional las personas cuya vivienda, debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo, son consideradas en déficit cualitativo o cuantitativo.
11. Sin saneamiento de excretas. - Se identifican como privadas en saneamiento a las personas del área urbana cuya vivienda no cuenta con servicio higiénico conectado a alcantarillado. En el área rural, las personas privadas son aquellas cuya vivienda no cuenta con alcantarillado o pozo séptico.
12. Sin servicio de recolección de basura. - Las personas que habitan en viviendas que no tienen acceso al servicio municipal de recolección de basura, se clasifican como privadas en este indicador. (p.p. 33-34).

Para la unidad de identificación se sigue el criterio de Castillo y Jácome (2016) según el cual “La unidad de identificación, entendida como la unidad que será definida como pobre, es el hogar. Es decir que, las privaciones atribuidas a las personas serán transferidas o compartidas por el hogar”. (p.34)

Además, se entiende que:

Todos los miembros del hogar tienen, al final del proceso, un mismo número promedio de privaciones o score sobre el cual se evalúa la línea de pobreza multidimensional (...) Al existir privaciones para diferentes grupos etarios, existe la posibilidad de que algunos hogares no tengan miembros dentro de un grupo en específico, en cuyo caso se los considera como no privados en el indicador no evaluable. (Castillo y Jácome, 2016, p.35)

En cuanto a la estructura de ponderación:

La ponderación da cuenta de la importancia relativa que se asigna a cada indicador dentro del conjunto de indicadores del IPM (...) Para el caso del Ecuador, la pobreza al definirse bajo un enfoque de derechos implica que todas las dimensiones son igual de importantes (...) De ahí que las 4 dimensiones reciben el mismo peso o ponderación ($1/4=25\%$) y, a su vez, los indicadores que las componen reciben un peso igual dentro de cada dimensión. (Castillo y Jácome, 2016, p.36)

Para el establecimiento de la línea de pobreza multidimensional:

Junto con la estructura de ponderación, el último paso consiste en definir una línea de pobreza multidimensional (k), que representa el número de privaciones ponderadas a partir del cual un hogar es identificado como pobre multidimensional. Entre mayor sea la línea, menor será la pobreza multidimensional. (Castillo y Jácome, 2016, p.36)

Para el caso particular de Ecuador:

La Comisión define como línea de pobreza multidimensional (K) un porcentaje de privaciones mayor o igual al 33.3% de los indicadores ponderados. Esto quiere decir, aproximadamente, que un hogar debe tener 4 o más privaciones para ser identificado como pobre multidimensional. A su vez de manera complementaria, se define como línea de pobreza extrema multidimensional (kx) un porcentaje de privaciones mayor o igual al 50%, de tal manera que aquellos hogares que tengan, aproximadamente, 6 o más privaciones serán identificadas como pobres extremos multidimensionales. (Castillo y Jácome, 2016, p.37)

En la tabla 4 se muestra la operacionalización de las variables de la investigación hasta definir los ítems de los cuales se recopiló la información empírica en los cuestionarios aplicados.

Tabla 4. Operacionalización de las variables e indicadores para la obtención de información.

Dimensión	Indicador	Ítems
A. Educación.	1. Inasistencia a educación básica y bachillerato.	A1. Existe en el hogar algún miembro con edad comprendida entre 5 a 17 años que no asista a educación básica y bachillerato.
	2. No acceso a educación superior por razones económicas.	A2. Existe en el hogar algún miembro con edad comprendida entre 18 a 29 años que no tenga acceso a educación superior por razones económicas.
	3. Logro educativo incompleto	A3. Existe en el hogar algún miembro con edad comprendida entre 18 y 64 años que no haya terminado la educación básica
B. Trabajo y Seguridad social	4. Empleo infantil y adolescente	B1. Existe en el hogar algún miembro con edad comprendida entre 5 y 14 años que trabaje.
		B2. Existe en el hogar algún miembro con edad comprendida entre 15 y 17 años que trabaje y obtenga una remuneración inferior al salario básico unificado.
		B3. Existe en el hogar algún miembro con edad comprendida entre 15 y 17 años que trabaje y no asista a clases.
		B4. Existe en el hogar algún miembro con edad comprendida entre 15 y 17 años que trabaje más de 30 horas a la semana.
	5. Desempleo o empleo inadecuado	B5. Existe en el hogar algún miembro de 18 años o más que se encuentre desocupado.
		B6. Existe en el hogar algún miembro de 18 años o más que tenga un empleo inadecuado.
		C1. Existe en el hogar algún miembro con

C. Salud, Agua y Alimentación	6. No contribución al sistema de pensiones	edad comprendida entre 15 y 64 años que trabaje pero que no aporte a ningún tipo de seguridad social.
		C2. Existe en el hogar algún miembro con edad mayor a 65 años que no reciba pensión por jubilación, Bono de Desarrollo Humano o Bono Joaquín Gallegos Lara.
	7. Pobreza extrema por ingresos	C3. El ingreso per cápita del hogar es superior a US\$ 48,23 mensuales. C4. El ingreso per cápita del hogar es superior a US\$ 85,58 mensuales.
	8. Sin servicio de agua por red pública	C5. Su vivienda obtiene el agua por un medio distinto al de la red pública.
D. Hábitat, Vivienda y Ambiente sano	9. Hacinamiento	D1. Cantidad de personas por habitación exclusivamente para dormir
	10. Déficit habitacional	D2. Material predominante en techo, paredes y piso de la vivienda.
	11. Sin saneamientos de excretas	D3. La vivienda se encuentra en área urbana y cuenta con servicio higiénico conectado a alcantarillado.
		D4. La vivienda se encuentra en área rural y cuenta con servicio higiénico conectado a alcantarillado o pozo séptico.
	12. Sin servicio de recolección de basuras.	D5. La vivienda tiene acceso al servicio municipal de recolección de basura.

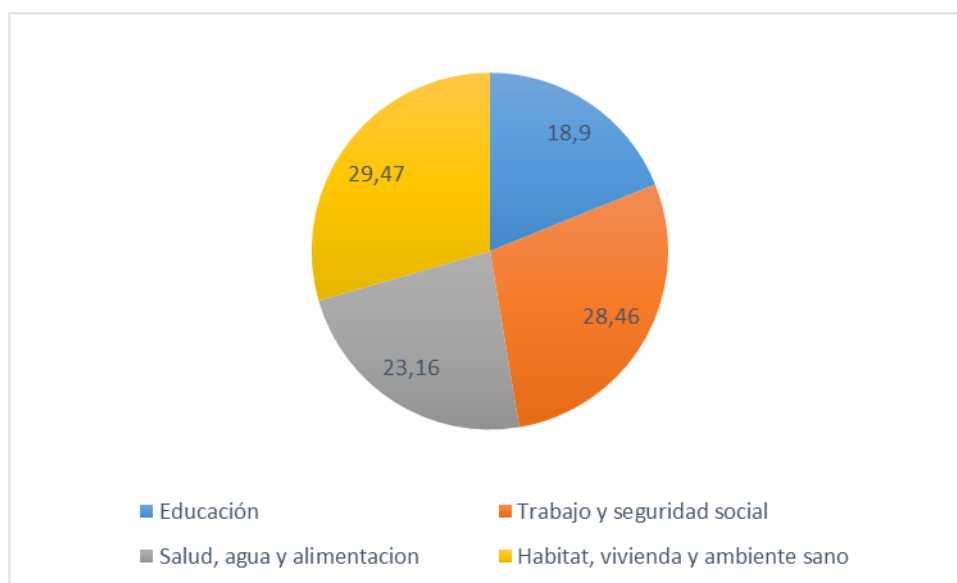
Fuente: Elaboración propia con base en Castillo y Jácome, 2016, p. 33 y en INEC, 2015, 2018.

3. Resultados obtenidos.

Pobreza multidimensional

El rubro que concentra la mayor cantidad de privaciones es el de hábitat, vivienda y ambiente sano con un 29,47% del total registrado, le sigue trabajo y seguridad social con un 28,46%, salud, agua y alimentación con 23,16% y finalmente educación con 18,9%.

Gráfico 1. Privaciones por cada dimensión. (%)



Fuente: Elaboración propia

Al interior de cada dimensión la situación muestra que en el caso de la *Educación* las mayores carencias se concentran en la falta de acceso a la educación superior por razones económicas, así como la no culminación de la educación básica. En Trabajo y Seguridad Social impacta negativamente la falta de aportación e incorporación a algún sistema de seguridad social, la situación de desocupación y el acceso a jubilación y los distintos bonos que provee el Estado. En Salud, agua y alimentación impactan los bajos ingresos per cápita del hogar, lo que limita el acceso a bienes y servicios de estas familias, así como el acceso al agua por un medio distinto al de la red pública. En Hábitat, vivienda y ambiente sano son privaciones la falta de acceso de la vivienda al servicio municipal de recolección de basura y las carencias constructivas y de habitabilidad de importancia.

La tabla 5 muestra el porcentaje de hogares afectados en cada una de las variables consideradas.

Tabla 5. Hogares afectados en cada variable (en %)

Dimensión	Variable	Hogares afectados (%)
Educación	Personas con edad comprendida entre 5 a 17 sin acceso a la educación básica y bachillerato.	12.5
	Personas con edad comprendida entre 18 a 29 años sin acceso a la educación superior por razones económicas.	37.5
	Personas con edad comprendida entre 18 y 64 años que no haya terminado la educación básica	25
Trabajo y seguridad social	Personas con edad comprendida entre 5 y 14 años que trabajan	0
	Personas con edad comprendida entre 15 y 17 años que trabaje y obtenga una remuneración inferior al salario básico unificado.	4.15
	Personas con edad comprendida entre 15 y 17 años que trabaje y no asista a clases.	4.15
	Personas con edad comprendida entre 15 y 17 años que trabaje más de 30 horas a la semana.	0
	Personas de 18 años o más que se encuentre desocupado.	33,3
	Personas de 18 años o más que tenga un empleo inadecuado.	14,8
	Personas con edad comprendida entre 15 y 64 años que trabaje pero que no aporte a ningún tipo de seguridad social.	48.1
	Personas con edad mayor a 65 años que no reciba pensión por jubilación, Bono de Desarrollo Humano o Bono Joaquín Gallegos Lara.	14,8
Salud, agua y alimentación.	Ingreso percapita del hogar inferior a US\$ 48,23 mensuales.	3,7
	Ingreso percapita del hogar inferior a US\$ 85,58 mensuales.	40,7

	Vivienda obtiene el agua por un medio distinto al de la red pública.	40,7
Hábitat, vivienda y ambiente sano	Vivienda con déficit cualitativo o cuantitativo	37.0
	Vivienda sin servicio higiénico conectado a alcantarillado o pozo séptico	60.5
	Vivienda sin acceso al servicio municipal de recolección de basura.	44,4

Fuente: Elaboración propia.

Tasa de pobreza multidimensional

Como se ha dicho se define una línea de pobreza multidimensional (k), que expresa el número de privaciones a partir del cual un hogar es identificado como pobre multidimensional. Este es el problema de la identificación, es decir, identificar cuáles son los hogares pobres. Se define como línea de pobreza multidimensional (K) un porcentaje de privaciones mayor o igual al 33.3% de los indicadores. Se define como línea de pobreza extrema multidimensional (kx) un porcentaje de privaciones mayor o igual al 50%. Al utilizar 12 indicadores se conviene en lo siguiente:

- Pobreza multidimensional (33,3%): Hogares que muestran privación en 4 o más indicadores.
- Pobreza extrema multidimensional (50%): Hogares que muestran privación en 6 o más indicadores.

En la tabla 6 se muestran los resultados por cada hogar atendiendo a los 12 indicadores.

Tabla 6. Privaciones en cada hogar atendiendo a los 12 indicadores

Hogares	A. Educación			B. Trabajo y Seguridad Social			C. Salud, agua y alimentación			D. Hábitat, vivienda y ambiente sano			Privaciones	Condición
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1						X						X	2	NO ES M.D.POBRE
2				X		X					X	X	4	M.D.POBRE
3												X	1	NO ES M.D.POBRE
4		X				X						X	3	NO ES M.D.POBRE
5					X							X	2	NO ES M.D.POBRE
6		X			X						X	X	4	M.D.POBRE
7			X			X	X	X			X		5	M.D.POBRE
8	X					X	X	X			X		5	M.D.POBRE
9		X	X		X	X	X						5	M.D.POBRE
10		X	X			X	X	X		X			6	M.D. POBRE EXTREMO
11			X		X	X	X	X				X	6	M.D. POBRE EXTREMO
12					X	X		X				X	4	M.D.POBRE
13	X				X			X		X		X	5	M.D.POBRE
14		X		X	X	X		X				X	6	M.D. POBRE EXTREMO
15						X							1	NO ES M.D.POBRE
16					X	X	X	X		X			5	M.D.POBRE
17		X			X		X			X	X		5	M.D.POBRE
18			X			X	X			X			4	M.D.POBRE
19		X			X	X	X					X	5	M.D.POBRE
20	X						X			X			3	NO ES M.D.POBRE
21							X	X		X	X		4	M.D.POBRE
22						X		X		X			3	NO ES M.D.POBRE
23		X	X					X		X			4	M.D.POBRE
24		X								X		X	3	NO ES M.D.POBRE

Fuente: Elaboración propia

Hay ocho hogares que no presentan pobreza multidimensional (20%) mientras que dieciséis se encuentran en situación de pobreza (80%), ya sea multidimensional o extrema multidimensional. Un total de trece hogares están en situación de *pobreza multidimensional*, por lo que la tasa de pobreza multidimensional (TPM) es del 54,16%. Solo tres hogares tienen situación de pobreza multidimensional extrema, por lo que la tasa de pobreza multidimensional extrema (TPME) es del 12,5%. La intensidad de la pobreza o proporción de privaciones que sufren los hogares en pobreza es de 0.35. $[(4/12 \times 6 + 5/12 \times 7 + 6/12 \times 3)/16 = 0.35]$

Hay que considerar además que de los ocho hogares en situación de no pobreza multidimensional, cuatro de ellos tienen tres privaciones por lo que son altamente vulnerables a caer en la categoría de pobreza multidimensional. De los trece hogares en situación de pobreza multidimensional, siete de ellos poseen cinco privaciones por lo que están en riesgo de transitar a la categoría de pobreza multidimensional extrema.

Si lo anterior sucediera la correlación entre hogares sin pobreza y hogares con pobreza cambiaría notablemente (16,7% y 83,3% respectivamente), la tasa de pobreza multidimensional sería de 41,7% al igual que la de pobreza extrema multidimensional (41,7%).

Índice de pobreza multidimensional

El índice es el resultado de ajustar la TPM por la Intensidad de la pobreza. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso de que ningún hogar sea pobre multidimensional. (INEC, 2018, p. 23)

Fórmula de cálculo:

$$IPM = TPM \times Intensidad$$

$$IPM = 0.54 \times 0.35 = 0.189$$

$$IPM = 0.189$$

Conclusiones

El enfoque multidimensional de la pobreza es uno de los avances teóricos, normativos y políticos más interesantes para abordar las aristas del desarrollo humano en la actualidad. Permite una comprensión más integral de las condiciones de vida de los hogares y personas y en base a ello proponer medidas o políticas para mejorarlas. En Ecuador desde el INEC y otras instituciones gubernamentales y académicas se han estado desarrollando estudios y metodologías para adaptar el enfoque internacional a las condiciones específicas del país y a su concepción del desarrollo.

FECAOL es una organización que forma parte de la economía social, se ha visto en el estudio que donde más privaciones existe es en cuanto a hábitat, vivienda y ambiente sano y en trabajo y seguridad social.

Aunque la tasa y el índice de pobreza multidimensional resultan moderados existe un importante umbral de vulnerabilidad que puede complicar en condiciones la situación analizada. Los directivos de la organización deben concentrar sus recursos y acciones en estas dimensiones para poder cumplir con los objetivos sociales y humanistas de la misma. Esta investigación constituye el diagnóstico inicial que establece la línea base, también para desde el ámbito académico universitario generar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

Referencias bibliográficas.

- Castillo Añasco, R & Jácome Pérez, F. (2016) Medición de la pobreza multidimensional en Ecuador. Revista de Estadística y Metodologías. Volumen II. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Revista_Estadistica/Medicion_de_la_Pobreza_Multidimensional_en_el_Ecuador.pdf
- CEPAL. (2014). Panorama Social de América Latina. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/6/S1420729_es.pdf
- CEPAL. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- INEC. (2015). Buen Vivir en el Ecuador. Del concepto a la medición. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Buen-Vivir-en-el-Ecuador.pdf>
- INEC. (2018). Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Indicadores de Pobreza y Desigualdad Diciembre, 2018. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Diciembre-2018/201812_Pobreza.pdf
- Oxford Poverty and Human Development Initiative. (2018). Global Multidimensional Poverty Index 2018: The Most Detailed Picture To Date of the World's Poorest People, University of Oxford, UK. Recuperado de: https://ophi.org.uk/wp-content/uploads/G-MPI_2018_2ed_web.pdf
- PNUD. (1990). Desarrollo Humano Informe 1990. Traductor Tercer Mundo Editores. Colombia. Recuperado de: <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/HDR-1990.pdf>
- PNUD. (2016). Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo para todos. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- PNUD. (2018). Índices e indicadores de Desarrollo Humano. Actualización estadística de 2018. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- República del Ecuador. (2018). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>